



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS EN TÍTULOS DE GRADO
 Curso académico 2026/2027

| GRADO EN ESTUDIOS INGLESES | |
|----------------------------|--|
| 1º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>1º curso (Fase ordinaria Preinscripción): Los estudiantes, al formalizar su matrícula, deberán indicar el grupo que desean, que será meramente orientativo y, en el caso de no poder ser atendida su petición, las adscripciones se iniciarán por el grupo de mañana a partir de la letra "Ñ"⁽¹⁾.</p> <p>1º curso (Fase extraordinaria Preinscripción): Los estudiantes que formalicen matrícula en esta fase, serán adscritos a los grupos en los que existan vacantes.</p> |
| 2º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>2º curso (Grupo de Mañana): Al producirse en este curso una modificación de los grupos docentes (pasando de tres grupos en 1º curso a dos grupos en 2º curso), se redistribuirá a los alumnos. Las adscripciones se iniciarán a partir de la letra "Ñ"⁽¹⁾. Todo ello conllevará que un número de estudiantes del grupo de mañana sea adscrito al grupo de tarde.</p> <p>2º curso (Grupo de Tarde): Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |
| 3º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>3º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |
| 4º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>4º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |

(1) Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.





DOBLE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA + ESTUDIOS INGLESES

| | |
|----------|--------------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA Y TARDE |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | |
| 5º curso | |

GRADO EN ESTUDIOS TRANSCULTURALES EUROPEOS

| | |
|----------|--------------------------------|
| 1º curso | Grupo de TARDE |
| 2º curso | Grupo de MAÑANA Y TARDE |
| 3º curso | |
| 4º curso | |

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

| | |
|----------|------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | |





GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

| | |
|----------|------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | |

GRADO EN FILOSOFÍA

| | |
|----------|------------------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA (Plan 2024) |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | Grupo de TARDE (Plan 2010) |

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

| | |
|----------|------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | |

DOBLE GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + HISTORIA

| | |
|----------|------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | |





| GRADO EN HISTORIA | |
|-------------------|--|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | <p>1º curso (Fase ordinaria Preinscripción): Los estudiantes, al formalizar su matrícula, deberán indicar el grupo que desean, que será meramente orientativo y, en el caso de no poder ser atendida su petición, las adscripciones se iniciarán por el grupo de mañana a partir de la letra "Ñ"⁽¹⁾.</p> <p>1º curso (Fase extraordinaria Preinscripción): Los estudiantes que formalicen matrícula en esta fase, serán adscritos a los grupos en los que existan vacantes.</p> |
| 2º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | <p>2º curso (Grupo de Mañana): Al producirse en este curso una modificación de los grupos docentes (pasando de tres grupos en 1º curso a dos grupos en 2º curso), se redistribuirá a los alumnos. Las adscripciones se iniciarán a partir de la letra "Ñ"⁽¹⁾. Todo ello conllevará que un número de estudiantes del grupo de mañana sea adscrito al grupo de tarde.</p> <p>2º curso (Grupo de Tarde): Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |
| 3º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | <p>3º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |
| 4º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | <p>4º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de mañana o solo en horario de tarde.</p> |

(1) Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.





| GRADO EN HISTORIA DEL ARTE | |
|----------------------------|---|
| 1º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>1º curso (Fase ordinaria de Preinscripción): Los estudiantes, al formalizar su matrícula, deberán indicar el grupo que desean, que será meramente orientativo y, en el caso de no poder ser atendida su petición, las adscripciones se iniciarán por el grupo de mañana a partir de la letra "Ñ" ⁽¹⁾.</p> <p>1º curso (Fase extraordinaria de Preinscripción): Los estudiantes que formalicen matrícula en esta fase, serán adscritos a los grupos en los que existan vacantes.</p> |
| 2º curso | <p>Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE</p> <p>2º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior.</p> |
| 3º curso | Grupo de MAÑANA |
| 4º curso | <p>Grupo de MAÑANA</p> <p>Algunas asignaturas optativas se imparten solo en horario de tarde</p> |

(1) Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.





| GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS) | |
|---|---|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | <p>1º curso (Fase ordinaria de Preinscripción): Los estudiantes, al formalizar su matrícula, deberán indicar el grupo que desean, que será meramente orientativo y, en el caso de no poder ser atendida su petición, las adscripciones se iniciarán por el grupo de mañana a partir de la letra "Ñ" ⁽¹⁾.</p> <p>1º curso (Fase extraordinaria de Preinscripción): Los estudiantes que formalicen matrícula en esta fase, serán adscritos a los grupos en los que existan vacantes.</p> |
| 2º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | 2º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. |
| 3º curso | Grupo de MAÑANA ó Grupo de TARDE |
| | 3º curso: Salvo necesidades de organización docente, mantienen el grupo al que asistieron en el curso anterior. |
| 4º curso | Según itinerario y asignaturas optativas matriculadas |

| GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FRANCÉS) | |
|--|---|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA |
| 2º curso | |
| 3º curso | |
| 4º curso | Según itinerario y asignaturas optativas matriculadas |

(1) Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

| DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN + TURISMO (INGLÉS) ⁽²⁾ | |
|--|---------------------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 2º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 3º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 4º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |

(2) En el cuadro únicamente se hace referencia a las asignaturas correspondientes al **Grado en Traducción e Interpretación**. La distribución de grupo para asignaturas del **Grado en Turismo** se encuentra disponible en la web de la [Facultad de Turismo](#).

| DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN + TURISMO (FRANCÉS) ⁽²⁾ | |
|---|---------------------------------------|
| 1º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 2º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 3º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |
| 4º curso | Grupo de MAÑANA ⁽²⁾ |

(2) En el cuadro únicamente se hace referencia a las asignaturas correspondientes al **Grado en Traducción e Interpretación**. La distribución de grupo para asignaturas del **Grado en Turismo** se encuentra disponible en la web de la [Facultad de Turismo](#).

NOTAS:

- Aquellos estudiantes que deseen cambiar su adscripción a un grupo concreto, deberán consultar la *Normativa de asignación y cambio de grupo de la Facultad de Filosofía y Letras* (excepto los estudiantes del **Doble Grado en Traducción e Interpretación + Turismo**, que deberán consultar la Normativa de asignación y cambio de grupo de la **Facultad de Turismo**)
- A los estudiantes que cursaban en esta Facultad los estudios correspondientes a los títulos de Licenciado, extintos por la implantación de los respectivos títulos de graduado/a, y han sido admitidos por el proceso de adaptación, salvo necesidades de organización docente, se les aplica el mismo sistema de distribución de grupos que a los estudiantes matriculados en la fase ordinaria de preinscripción.

Málaga, 16 de junio de 2026

